

| | | | |
|---|---|--|--|
|  | República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA | Proceso: Demandante: Demandado: Radicación: Asunto: | Ejecutivo Singular BANCO DE BOGOTA S.A MARCELINO DUARTE 2014-00047-00 Auto decreta medida |
|---|---|--|--|

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se decreta

- EMBARGO Y RETENCION de los dineros que por cualquier concepto tenga o llegue a tener el demandado MARCELINO DUARTE, identificado con C.C 5991514 en los Bancos y cooperativas de la ciudad, así: BANCO ITAU.

Se ordena oficiar al Banco ITAU y enviar el oficio respectivo al siguiente correo electrónico: notificaciones.juridico@itau.co

NOTIFIQUESE

El Juez,



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA